

3-3  
Enero-14-2014



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13** 0007698

**Ab. Melba Rodríguez Aguirre**  
**SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **01/Octubre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.4996 de 18/Diciembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-104 de 22 de febrero de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **27 DIC 2013**

*Melba Rodríguez Aguirre*

**Ab. Melba Rodríguez Aguirre**  
**SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES**



Exp. Reserva 7488529  
Nro. Trámite 2.2013.3038  
AMC/



**RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION,  
AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
BUENA FE S.A COBUFESA, LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE  
MI, EL DIA UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE. LA  
MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCO LO DE ESTA  
NOTARIA. QUEVEDO, NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL  
CATORCE.**



NOTARIA CUARTA DEL CA...  
PROVINCIA DE LOS RIOS  
Dr. Félix Lara Castro  
NOTARIO TITULAR

